Nombre de alumnos: JERRY ORTIZ DIAZ.

Nombre del profesor: DARELY EUNICE SANTIZO GUTIERRES.

Nombre del trabajo: MAPA CONSEPTUAL.

Materia: RALACIONES LAVORALES.

Grado: 4 CUATRINESTRE.

Grupo: (A)

Frontera Comalapa, Chiapas a 21 de noviembre de 2021.

OBLIGACIONES DE LOS PATRONES Y DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores como los patrones tienen obligaciones y prohibiciones para desarrollarse en su fuente laboral.

Motivos por los cuales fue necesario normarse en la ley federal de trabajo.

Se tiene que dar a saber a estos en los contratos laborales y en sus reglamentos internos de la empresa o establecimientos.

A estos se les llama libertad en el empleo, principio laboral que en la unidad una ya fue analizada.

OBLIGACIONES DE LOS PATRONES

En el artículo 132 de la Ley federal del trabajo impone las siguientes obligaciones a los patrones

-Promocionar oportunamente a los trabajadores útiles instrumentos y materiales para ejecutar el trabajo.

-Expedir cada 15 días la solicitud de los trabajadores, una constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido.

-Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio de voto en las elecciones populares.

-Permitir a los trabajadores faltar a su trabajo para desempeñar una comisión, accidental o permanente de su sindicato.

-Proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores.

Cumplir las disposiciones de seguridad de higiene que fijen las leyes.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

En el artículo 134 de la ley federal de trabajo impone las siguientes obligaciones a los trabajadores.

-Cumplir las deposiciones de las normas de trabajo que le sean aplicables.

-Observar las medidas preventivas e higiénicas que acuerdan las autoridades competentes y que indiquen los patrones, para seguridad y protección.

-Ejecutar el trabajo con intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos.

Prestar primeros auxilios en cualquier tiempo que se necesite.

Poner en conocimiento al patrón de las enfermedades contagiosas que padecen.

Integrar los organismos que establece esta ley.